

COM/CITEL RES. 261 (XXIX-14) ¹

**CREACIÓN DE UN GRUPO AD-HOC PARA ELABORACIÓN DE UNA NUEVA
METODOLOGÍA PARA ELABORACIÓN, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y PRESENTACIÓN
DE PROPUESTAS INTERAMERICANAS**

La XXIX Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución COM/CITEL RES. 226 (XXI-09), que aprobó un guía para la adopción de propuestas interamericanas (IAP);
- b) La propuesta en el COM/CITEL/doc.1615/14 de la administración de Brasil a la XXIX Reunión del COM/CITEL con un proyecto de enmiendas a la Resolución COM/CITEL RES. 226 (XXI-09);
- c) El documento COM/CITEL/doc.1626/14 que contiene el informe de la presidencia del Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos Regionales para Conferencias y Reuniones Mundiales (GTPC) a la XXIX Reunión del COM/CITEL de las propuestas interamericanas (IAP) presentadas y aprobadas por la Conferencia de Plenipotenciarios 2014 (PP-14) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, y los desafíos y próximas etapas identificadas en el informe,

TENIENDO EN CUENTA:

Que hay un consenso general de que los procedimientos para la adopción de IAP necesitan de una revisión,

RESUELVE:

1. Aprobar la creación de un Grupo Ad Hoc, del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL), para la elaboración de una nueva metodología para elaboración, discusión, aprobación y presentación de propuestas interamericanas presidido por la Administración de Brasil y abierto a todos los Estados Miembros.
2. Que este grupo ad hoc deberá presentar a la XXXI reunión del COM/CITEL el proyecto de enmiendas a la Resolución COM/CITEL RES. 226 (XXI-09).

¹ COM/CITEL/doc. 1650/14